

# Inicia el operativo para realizar exámenes médicos a docentes y celadores: la asistencia será obligatoria

31 julio, 2023



**Para asegurar que estos trabajadores se encuentren en buen estado de salud y puedan prestar más eficientemente su servicio, más de diez mil trabajadores podrán realizarse estos estudios médicos, con turnos semanales preasignados.**

En el marco del convenio entre Provincia ART y OSEP, logro alcanzado gracias a la participación de la Coordinación ART del Gobierno de Mendoza, la obra social de los empleados públicos realizará por primera vez exámenes médicos periódicos a los docentes y celadores de la Dirección General de Escuelas, estudios contemplados en la Ley 24557 de Riesgos de Trabajo.

Se trata de estudios para evaluar los riesgos a los que están expuestos estos trabajadores de manera que no se conviertan en futuras enfermedades profesionales.

Por esto, la DGE enviará próximamente el listado de turnos de los agentes públicos (docentes y celadores) que deberán asistir en forma obligatoria a las sedes indicadas de OSEP en todo el territorio.

Vale señalar que tales exámenes son independientes de los estudios de 'aptitud psicofísica' realizados por la DGE, por lo que no se emitirá un Certificado de Aptitud Laboral ni tendrán sus resultados implicancia aptitudinal.

El operativo se desarrollará del 31 de julio al 21 de setiembre, con turnos preasignados que serán comunicados a través del sistema GEM.

*Fuente: Prensa Mendoza*